

Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores El Fondo Social Europeo, en su caso, podrá cofinanciar el contrato a través del correspondiente Programa Operativo para el periodo de programación 2014-2020.

**RESOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA
Call for a Distinguished Researcher position at IMDEA-Food Institute
(Ref. DR2018/026)**

Por Resolución de la Dirección de la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN, en adelante Fundación, de 13 de diciembre de 2018, se convocó concurso público para la contratación temporal de un investigador distinguido.

De conformidad con lo previsto en el apartado 4 de la mencionada Convocatoria, una vez examinadas las solicitudes presentadas en tiempo y forma y formulada la correspondiente Propuesta de Resolución por la Comisión de Evaluación con fecha 10 de enero de 2019, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los estatutos de la Fundación,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar un contrato de investigador distinguido para la dirección y el desarrollo del Programa científico "*Nutrición de Precisión para la Salud Cardíometabólica*" al candidato/a:

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ ALFREDO

Segundo.- El/la beneficiario/a está obligado/a a cumplir con las normas establecidas en la Resolución de la convocatoria y su concesión. Así mismo, el disfrute del contrato queda condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha disposición.

Tercero.- Notifíquese al interesado/a y publíquese en la página web de la Fundación.

Cuarto.- Este contrato podrá ser cofinanciado, en su caso, por el Fondo Social Europeo en su correspondiente Programa Operativo para el periodo de programación 2014-2020.

Madrid, a 10 de enero de 2019

Fdo.: Guillermo Reglero Rada
Director IMDEA Alimentación